



CONCURSO DOCENTE

Se declara abierta la inscripción a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, de acuerdo a la Ordenanza Nº 1273 y 1786 para cubrir cargos de Profesores en la Facultad Regional Villa María, aprobados por el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional Res. Nº 684/2026.

DEPARTAMENTO	ASIGNATURA	CARGOS	CATEGORÍA ACADÉMICA	DEDICACIÓN
ING. QUÍMICA	OPERACIONES UNITARIAS I	UNO (1)	PROFESOR/A ADJUNTO/A	UNA (1) DEDICACIÓN SIMPLE

INSCRIPCIÓN:

La inscripción se registrará en Mesa de Entrada de la Facultad Regional Villa María, desde el 31 de agosto hasta el 9 de octubre inclusive del corriente año, de lunes a viernes de 16 a 20 horas.

Informes: Días hábiles de 16 a 20 hs. en Dirección Académica de la UTN – Facultad Regional Villa María.

Teléfono: 0353 4537500 int. 116 - E-mail: diracademica@frvm.utn.edu.ar



Anexo III:

Perfil del docente

UTN FACULTAD REGIONAL VILLA MARIA

LINEAMIENTOS DE FUNDAMENTACIÓN PARA EL LLAMADO A CONCURSO

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA QUÍMICA

ASIGNATURA: OPERACIONES UNITARIAS I

CARGA HORARIA: 5

BLOQUE: TECNOLOGÍAS APLICADAS

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ESPECIALIDAD

LLAMADO:

- Categoría: Profesor Asociado
- Dedicación: 1 Simple
- Cargos: 1 (UNO)

REQUISITOS DEL PERFIL: El docente de la asignatura "Operaciones Unitarias I" en la carrera de Ingeniería Química deberá contar con los siguientes conocimientos, actitudes y habilidades técnicas:

Perfil Técnico:

- Experiencia y formación académica: Poseer título universitario en Ingeniería Química.
- Contar con experiencia laboral y/o formación académica específica en el campo de las operaciones unitarias vinculadas a la transferencia de cantidad de movimiento, tratamiento y transporte de fluidos y sólidos, operaciones de contacto fluido-sólido, así como en el diseño, selección, operación y mantenimiento de los equipos asociados.
- Dominio de componentes tecnológicos: Conocimiento sólido y aplicado de los componentes tecnológicos utilizados en las operaciones unitarias en la industria de procesos químicos y/o alimentarios, incluyendo equipos de bombeo y compresión, sistemas de tuberías y válvulas, equipos de separación mecánica, sistemas de transporte de sólidos e instrumentación básica de medición de caudal y presión.



Docencia:

- Asumir la responsabilidad del dictado del espacio curricular denominado OPERACIONES UNITARIAS I, cuyos contenidos mínimos están comprendidos en la ordenanza del Consejo Superior N° 1875/22, Plan 2023.

- Teniendo en cuenta lo especificado en el Plan de Estudios, esta asignatura aporta al estudiante de los conocimientos necesarios para incorporar los principios teóricos y prácticos, los criterios de selección y los de diseño para introducirse operaciones unitarias dentro de los procesos en plantas industriales.

Perfil Actitudinal:

- Vocación docente: Pasión por la enseñanza y habilidades para transmitir conocimientos técnicos de manera clara y comprensible para los estudiantes.
- Adaptabilidad: Capacidad para adaptarse a las necesidades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, fomentando un ambiente de aprendizaje flexible y receptivo.
- Empatía: Habilidad para comprender y valorar las inquietudes de los estudiantes, fomentando un clima de confianza que facilite su participación activa en los procesos de enseñanza centrado en el estudiante.
- Liderazgo: Capacidad para guiar y motivar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, alentándolos a alcanzar su máximo potencial académico.
- Trabajo en equipo: Habilidad para colaborar con otros docentes y personal académico en la planificación y ejecución de actividades académicas, promoviendo un ambiente de colaboración y apoyo mutuo.
- Innovación y actualización: Interés por mantenerse actualizado en las últimas tendencias y avances tecnológicos relacionados con el control automático de procesos industriales, y la disposición para incorporar nuevas metodologías y herramientas pedagógicas en el proceso de enseñanza.

Gestión:

- Disponibilidad para cumplir con las pautas exigidas por la Carrera Académica Ordenanza del Consejo Superior N°1182.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Villa María*

2026 - "AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA."

-
- Predisposición para generar aportes constructivos, pensando en la mejora continua del perfil de la asignatura y sus articulaciones horizontal y vertical.